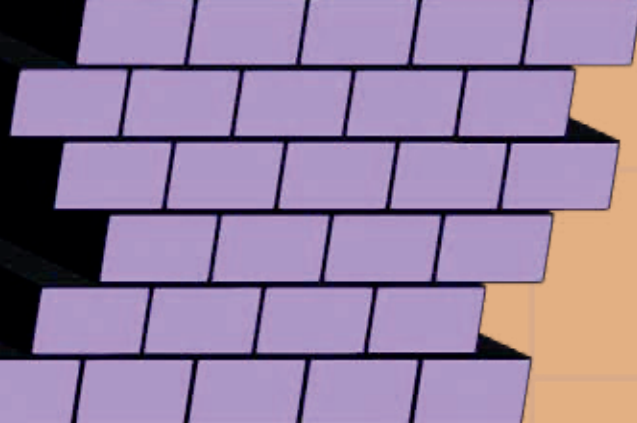
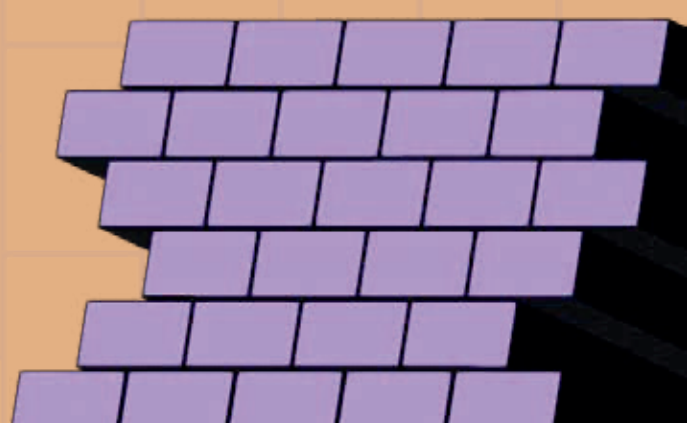




PURPO CÍVICO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



**El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de la
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana,
presenta la siguiente**

CONVOCATORIA

MURO CÍVICO

¡INSCRÍBETE Y PARTICIPA!

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) tiene como objetivo promover el desarrollo democrático de la población chihuahuense a través de la educación cívica y la participación ciudadana. Con ello, busca fortalecer la cultura de la igualdad, fomentar el ejercicio responsable de los derechos y deberes cívicos e incentivar la participación en los procesos electorales y de toma de decisiones.

Con base en lo anterior, el IEE invita a la ciudadanía, artistas locales y colectivos a participar en la convocatoria para la creación de Murales de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el fin de promover principios democráticos y el compromiso cívico a través del arte.

BASES

I. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Objetivo general

Incentivar la capacidad creativa y la participación social de la ciudadanía, artistas locales y colectivos mediante el impulso a la creación de murales públicos que se ubiquen en zonas estratégicas, los cuales contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.

Objetivos específicos

- a)** Impulsar la integración de la población chihuahuense a la vida política, social y cultural del estado, así como reforzar su sentido de pertenencia con su comunidad y con el régimen democrático de libertades y derechos.
- b)** Fomentar el arte y la creatividad como un modo de expresión del arte urbano.
- c)** Revalorar nuestra identidad local a través de la identificación de elementos y símbolos que contribuyan a reforzar entre la población los valores y principios democráticos mediante de la promoción de la igualdad, la educación cívica y la participación ciudadana, todo mediante la creación de murales artísticos.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Ciudadanía a partir de 18 años cumplidos a la fecha del registro, que cumplan con las siguientes características:

- a)** Experiencia o conocimientos comprobables en dibujo, experimentación gráfica y técnicas de los materiales, en caso de contar con ellos, sin ser un requisito indispensable.
- b)** Residir preferentemente en alguno de los municipios previstos en la lista de espacios designados para los murales (Tabla 1) y/o tener la facilidad de traslado a los lugares en donde se realizarán los murales. En caso de no residir en el municipio que se trate, los gastos personales (hospedaje, traslados y comidas) correrán a cargo de las personas participantes.

III. ¿CÓMO PARTICIPAR?

- a)** Identificar los requisitos y documentos necesarios.
- b)** Descargar los formatos para el registro en el siguiente enlace: https://ieechihuahua.org.mx/convocatoria_murales_2025.

- c) Elaborar un boceto del mural con los siguientes ejes temáticos: cultura cívica, participación ciudadana, derechos humanos, valores democráticos, inclusión, igualdad y promoción del voto.
- d) La técnica permitida para la realización del mural será la pintura acrílica. La pintura acrílica deberá ser utilizada en todas las fases del mural, desde los detalles más finos hasta las áreas de fondo.
- e) El mural deberá ser completamente neutral en términos de ideologías políticas. No se admitirán diseños que estén relacionados con alguna ideología partidista, o en los que se utilice una paleta de colores que sugiera o asocie a algún partido político en particular. El mural no deberá estar ligado a algún vínculo político y el enfoque artístico deberá estar centrado únicamente en promover los ejes temáticos, sin hacer alusión a grupos, ideologías o movimientos específicos.

IV. LISTA DE ESPACIOS PARA EL MURAL

Los murales serán realizados en los siguientes lugares:

Tabla 1. Lista de municipios			
Municipio	Institución	Ubicación	Medidas
Chihuahua	Instituto Estatal Electoral	Avenida División del Norte, número 2104 colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.	Consulta las medidas en el micrositio de la convocatoria.
Juárez	UACH - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Calle Henry Dunant, número 505, Zona Pronaf, Condominio La Plata, C.P. 32315, Juárez, Chih.	
Hidalgo del Parral	Escuela Primaria Club Rotario	Calle Veinte de Noviembre, sin número, colonia Centro, C.P. 33800 Hidalgo del Parral, Chih.	
Camargo	Biblioteca Gómez Morín	Calle Venustiano Carranza, Lagunita, C.P. 33700, Camargo, Chih.	
Delicias	Glorieta	Círculo del Parque Glendale, Poniente, C.P. 33000, Delicias, Chih.	

V. ¿QUÉ DOCUMENTOS SE NECESITAN PARA REGISTRARSE?

En modalidad individual, así como en la modalidad de colectivo se deberá presentar la siguiente documentación:

Tabla 2. Lista de requisitos		
No.	Requisitos	Documentos
1	Presentar el formato de postulación que incluya semblanza de la persona o colectivo que participa y portafolio.	Formato 1
2	Tener 18 años cumplidos al día de su registro. En caso de tratarse de un colectivo, se deberá nombrar una persona representante, quien deberá ser mayor de edad.	Presentar copia o escaneo por ambos lados de credencial para votar vigente.
3	Envío de un boceto del mural propuesto (tomando en cuenta que podría presentar cambios si resulta ganador) acompañado de la declaratoria de autoría.	Las obras por realizar deberán ser originales y de autoría propia. No se aceptarán propuestas que se hayan realizado para otra convocatoria o hayan sido publicadas en algún otro medio, posean derechos de autor, estén condicionadas al uso de licencia o que sean marca registrada. Formato 2
4	Materiales por utilizar	Formato 3
5	Carta de cesión de derechos	Formato 4 <i>En caso de que el boceto no resulte seleccionado como ganador, el documento será reintegrado a la persona postulante —ya sea en modalidad individual o como representante del colectivo— por medio de la Dirección Jurídica del IEE, al término de la convocatoria.</i>
6	Carta de liberación de responsabilidades	Formato 5

El registro y envío total de documentos se realizará a través de la Unidad de Correspondencia del IEE, de forma virtual a través del correo electrónico oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx o en las oficinas centrales ubicadas en Avenida División del Norte, número 2104, colonia Altavista, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200.

Las postulaciones serán recibidas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 03 de octubre de 2025.

¡Reúne tu documentación!

NOTA IMPORTANTE: El simple registro de manera virtual o presencial en Unidad de Correspondencia del IEE no indica el derecho a ser seleccionado o seleccionada.

VI. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE SE PUEDEN OBTENER AL SER UNA DE LAS PERSONAS O COLECTIVOS PREMIADOS?

Se entregará un apoyo económico único a la persona ganadora en lo individual, así como a la persona representante del colectivo por la creación de un mural artístico, en cada una de las sedes propuestas, consistente en \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N. única ministración).

Los materiales enlistados en el **Formato 3**, serán proporcionados por el IEE.

Para la recepción del apoyo y los materiales, se deberán seguir los requisitos y procedimientos legales y administrativos correspondientes.

VII. ¿CÓMO SERÁ LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS O COLECTIVOS QUE RESULTEN GANADORAS O GANADORES?

La Integración de expedientes se llevará a cabo conforme a la Tabla 2 anteriormente mencionada y Tabla 3 de la convocatoria, que se presenta a continuación:

Tabla 3. Ponderación de los instrumentos de evaluación	
30%	Creatividad y originalidad.
30%	Impacto visual y estético en relación con el uso del espacio.
40%	Relevancia de la temática con respecto al mensaje y la expresión artística.

Las propuestas de las personas participantes serán revisadas por un Comité dictaminador, integrado de la siguiente manera:

- a) Una presidencia (con voz y voto)
- b) Seis vocalías (con voz y voto)
- c) Dos vocalías (con voz, pero sin voto)

VIII. ¿CUÁNDO Y CÓMO SERÁ LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS?

El IEE dará a conocer inicialmente el listado de las personas inscritas que cumplieron con los requisitos el día 7 de octubre, seguido por el periodo de deliberación que se llevará a cabo del día 20 al 22 de octubre. Posteriormente, todos los resultados, incluyendo la publicación final con las personas ganadoras, serán difundidos a través del portal oficial del IEE, redes sociales y los medios de comunicación disponibles el 27 de octubre¹. Además, las personas ganadoras serán notificadas directamente sobre el resultado de la dictaminación a través de los medios de contacto indicados en el **Formato 1**.

¹ Todas las fechas corresponden al año 2025.

IX. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS GANADORAS?

- a) Recibir un apoyo económico único de acuerdo con lo descrito en el punto VI de la presente convocatoria.
- b) Recibir una constancia de participación emitida por el IEE, que será entregada en la develación del mural.
- c) Hacer uso del espacio de publicación del mural.
- d) Entrevista en la revista Ruta Ciudadana del IEE.
- e) Participación en Ruta al Aire, el programa de radio del IEE.

X. ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES?

- a) Desarrollar un mural artístico en el tiempo establecido en esta convocatoria, para el cual se contempla un máximo de diez días hábiles.
- b) Estar en disponibilidad de adecuar el boceto a las necesidades institucionales.
- c) Conducirse con respeto, tolerancia y amabilidad.
- d) Informar sobre problemáticas encontradas durante el desarrollo del mural al personal encargado del IEE, el cual se le notificará una vez que resulte seleccionada la postulación.

XI. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO

Tabla 4. Cronograma	
Proceso	Fecha (2025)
Publicación de Convocatoria	21 de agosto
Cierre de Convocatoria	3 de octubre
Publicación de cumplimiento de requisitos	7 de octubre
Deliberación	20 al 22 octubre
Publicación de resultados	27 de octubre
Entrega de material	29 al 31 de octubre
Elaboración del mural	3 al 14 de noviembre
Develación de mural y premiación	Personal del IEE le notificará a cada persona o colectivo la fecha del evento

XII. CONTACTO

El IEE pone a disposición los siguientes medios de comunicación para dudas, sugerencias y quejas, con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de los programas:

Oficinas en Avenida División del Norte, número 2104, colonia Altavista Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200.

Teléfono: (614) 432-1980, extensiones de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana: 2098, 2415, 2405, 2402, 2407.

XIII. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

a) Asunción de riesgos:

- Las personas participantes reconocen y aceptan que la realización del mural implica el uso de herramientas y materiales que pueden representar riesgos físicos y de salud, así como la posibilidad de accidentes durante la ejecución del proyecto.

b) Liberación de responsabilidad:

- Al inscribirse en la convocatoria, las personas participantes aceptan que las personas organizadoras, incluyendo al IEE y las instituciones anfitrionas, no serán responsables por lesiones, daños materiales o personales que puedan ocurrir durante su participación, salvo en casos de negligencia grave comprobada por parte del IEE o las instituciones involucradas.
- Cada participante deberá firmar una Carta de Liberación de Responsabilidades, en la cual se exime al IEE y a las instituciones anfitrionas de cualquier responsabilidad por accidentes, daños o perjuicios que pudieran derivarse de la realización del mural.

c) Cumplimiento de normas y medidas de seguridad:

- Las personas participantes se comprometen a seguir todas las medidas de seguridad establecidas por el IEE y las instituciones anfitrionas.
- En caso de incumplimiento de dichas normas o de comportamiento que ponga en riesgo a terceros o a la propiedad pública/privada, el IEE podrá revocar la participación de la persona responsable sin derecho a compensación.

XIV. RESOLUCIÓN DE SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación o circunstancia no prevista en la presente convocatoria será analizada y resuelta de manera integral por el comité dictaminador, quien tomará las decisiones necesarias conforme la convocatoria. Las decisiones del comité serán definitivas e inapelables.

XV. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad se podrá consultar directamente en:

<https://tinyurl.com/APMuralCivico2025>



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Formato 1

Modalidad:	Individual		Colectivo		Nombre del colectivo:		
Nombre completo de la persona postulante o representante del Colectivo:							
		Primer apellido		Segundo apellido		Nombre(s)	
Fecha de nacimiento:							
		Día	Mes	Año			
Edad:							
Nivel de estudios:							
Ocupación:							
Teléfono:					Celular:		
Correo electrónico:							
Domicilio:	Calle		Número exterior		Número interior		
Colonia o Localidad			C.P.		Municipio/Alcaldía		
Entidad Federativa							
Sexo:	Mujer	Hombre					
Género:	Femenino	Masculino	No binario	Otro			
¿Pertenece a alguna comunidad indígena?				Sí	No	Prefiero no responder	¿Cuál?
¿Cuenta con alguna discapacidad?				Sí	No	Prefiero no responder	¿Cuál?
Nombre artístico:							
Semblanza de la persona o colectivo participante:							
En caso de contar con un portafolio gráfico, enlaces a páginas web, redes sociales u otros medios donde se muestren trabajos anteriores, se agradecerá su inclusión. Su entrega no es obligatoria ni excluyente, y no afecta la evaluación del resto de la postulación.							

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, [Nombre completo de la persona postulante o representante de colectivo], con [nacionalidad], nacido el [fecha de nacimiento], con [número de identificación oficial], bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

1. Que la obra propuesta en este proyecto [nombre del mural o descripción del diseño], presentada como parte de mi postulación para la Convocatoria de Murales de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral 2025 denominada "Muro Cívico", es de autoría propia, y que soy la única persona autora y creadora del diseño en cuestión.
2. Que la obra no está sujeta a derechos de autoría de terceras personas, no está registrada como marca ni pertenece a ninguna entidad que imponga restricciones o licencias sobre su uso. Declaro que la obra es completamente original y no infringe ningún derecho de propiedad intelectual de otras personas, artistas o entidades.
3. Que, en caso de ser persona seleccionada, me comprometo a mantener la autoría exclusiva de la obra y a no ceder derechos de autoría a terceras personas que puedan interferir con el uso del mural en el proyecto.
4. En caso de que se compruebe que esta declaración es falsa o que la obra no es de mi autoría, acepto la anulación de mi participación en el proyecto y la asunción de las responsabilidades legales correspondientes.
5. Anexo el boceto correspondiente a la obra descrita.

Fecha: _____

Día

Mes

Año

Firma _____



Formato 3

Formato 3			
Nota: Los materiales por mencionar son un aproximado y solo un ejemplo para el Comité de dictaminación.			
Información a llenar			
Nombre completo artista/ persona representante del colectivo:			
	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre (s)
Correo electrónico:			
Teléfono:			
Municipio donde se realizará el mural:			
Título del mural (tentativo):			
Cantidad	Unidad (es)	Descripción	Precio neto aproximado
25	litros	pintura azul	\$500.00
6	piezas	rodillo	
6	piezas	extensión rodillo	
4	piezas	brocha 6"	
4	piezas	brocha 2.5"	
4	piezas	brocha 1/2"	
6	litros	sellador exterior 5x1	
12	litros	pintura azul turquesa	
15	litros	pintura azul pastel	
6	litros	pintura negra	
6	litros	pintura café oscuro	
12	litros	pintura rosa pastel	
10	litros	pintura amarilla	
10	litros	pintura negra	
2	piezas	andamio	
2	piezas	escalera	
2	piezas	bandeja para pintura	
3	piezas	esponja	
1	pieza	cúter	
10	piezas	mascarilla	
1	pieza	lentes de seguridad	
10	hojas	lija para concreto	
5	piezas	lápiz de cera, carbón o marcador soluble	
TOTAL			\$500.00



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2025.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, yo, _____, con domicilio en _____, y clave de elector _____ en mi calidad de autor y/o titular de los derechos del diseño del mural denominado _____ (en adelante Mural), realizado con motivo de la Convocatoria de Murales de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2025 (en adelante Convocatoria), por este medio otorgo al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (en adelante Instituto), la autorización exclusiva, irrevocable y gratuita para utilizar, reproducir y representar el Mural, para los fines establecidos en la convocatoria.

Reconozco y declaro que:

PRIMERO. Que la presente cesión de derechos patrimoniales del Mural se transfiere en virtud de lo estipulado en _____ (numeral o cláusula) de las Bases de la Convocatoria de Murales de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2025, por lo que cedo el derecho, el uso y reproducción de la misma sin compensación alguna. Esta cesión se realiza con el carácter de permanente e irrevocable. Asimismo, manifiesto que, en caso de ganar el concurso acepto en todo momento lo estipulado en el presente documento, sin reservarme acción legal de ningún tipo.

SEGUNDO. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el diseño del Mural es original, inédito y propio, que no ha participado en otro concurso, ni ha sido publicado, divulgado o exhibido en cualquier otro medio digital o impreso, así como que no ha sido premiado con anterioridad, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que se está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

TERCERO. Que la titularidad de derechos patrimoniales de autor del Mural, en términos del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor son propiedad única y exclusiva del Instituto, adquiriendo este el derecho de reproducción en todas sus modalidades, transmisión pública, comunicación pública, distribución y en general cualquier tipo de uso que del Mural se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, mencionando el nombre de la persona autora.

CUARTO. El Instituto contará con la libertad de transmitir el Mural en los canales de comunicación oficiales y de difusión, siempre vinculado a la Convocatoria o por los medios que consideren pertinentes, sin recibir remuneración alguna.

QUINTO. Que no he otorgado, ni otorgaré por ningún motivo, consentimiento alguno para la utilización del Mural por cualquier medio y su materialización en productos o servicios de cualquier naturaleza, a favor de ninguna persona física o moral, distinta al Instituto.

SEXTO. Estoy enterado del contenido y alcance legal de la presente cesión de derechos, firmando al final del presente documento para su certificación.

A T E N T A M E N T E

Autor (principal):

Nombre y Firma: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____

Co-autor:

Nombre y Firma: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____

Co-autor:

Nombre y Firma: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____

CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 2025.

A quien corresponda,

Por medio de la presente, yo, [Nombre y Apellidos], con número de identificación [Tipo y número de identificación], y con domicilio en [Dirección completa], manifiesto lo siguiente:

1. Declaro que participo voluntariamente en la convocatoria "Murales de Educación Cívica y Participación Ciudadana", organizada por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), y que soy plenamente consciente de los riesgos inherentes a la actividad, incluyendo, pero no limitado a lesiones personales, daños a propiedad y riesgos derivados del uso de materiales y herramientas de trabajo.
2. Asumo toda responsabilidad por cualquier lesión, daño o perjuicio que pudiera ocasionarme a mí mismo o a terceros durante mi participación en la actividad, incluyendo el traslado a y desde los lugares de ejecución del mural.
3. Declaro que conozco y me comprometo a cumplir con todas las normativas, lineamientos y medidas de seguridad establecidas por el IEE y las instituciones donde se realicen los murales.
4. Libero de toda responsabilidad al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, así como a las instituciones anfitrionas y cualquier otra entidad o persona involucrada en la organización y ejecución del proyecto, por cualquier daño, lesión o perjuicio que pudiera surgir en el marco de mi participación, salvo aquellos casos en los que se acredite negligencia grave por parte de dichas entidades.
5. Entiendo que esta carta tiene efectos legales y declaro que he leído y comprendido su contenido, firmando de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis facultades.

Atentamente,

[Nombre y Apellidos]

Testigo

[Nombre y Apellidos]